



INMUEBLES TOP GRANADA

Inmuebles Top Granada

Calle Hipocrates Nº 82
Armillá

Teléfono: 958272727
Teléfono 2: 653385156
e-mail: info@inmueblestopgranada.com

Referencia: **5030-ICC13217**

Tipo inmueble: Local

Operación: Venta

Precio: **62.000 €**

Estado: En bruto



Dirección: REAL 12 L1

Planta: Baja

Población: Albolote

Provincia: Granada

Cod. postal: 18230

Zona: CENTRO



M² construidos: 70

Estancias: 1

Descripción:

Local Comercial en Centro de Albolote - Oportunidad de Inversión o de almacenaje.

¡Descubre este magnífico local comercial situado en el corazón del centro de Albolote! Se trata de una propiedad versátil y estratégicamente ubicada a pie de calle. Con fachada de 6 metros lineales, este espacio destaca por su visibilidad y accesibilidad en una zona céntrica y privilegiada.

El local cuenta con 70 m² construidos y 57 m² útiles, ofreciendo un espacio amplio y funcional. Construido en 1992, se encuentra en planta baja, lo que facilita el acceso directo desde la calle. Actualmente en estado en bruto, presenta un potencial extraordinario para adaptarlo según tus necesidades específicas. Dispone de suministros básicos como luz y punto de agua, elementos esenciales para cualquier actividad comercial.

Esta propiedad es ideal para múltiples usos: funciona perfectamente como almacén, trastero, garaje o para desarrollar otras actividades comerciales. Además, incluye la capacidad de aparcamiento para aproximadamente 6 vehículos, un valor añadido muy importante en una zona céntrica donde el espacio es limitado. Esta combinación de características lo convierte en una inversión versátil y rentable.

No te pierdas la oportunidad de adquirir este inmueble en una ubicación privilegiada.

Recuerda que el precio de venta no incluye los gastos e impuestos derivados de la compraventa. ¡Ven a visitarla y déjate sorprender por su potencial!

Recuerda que el precio de venta NO incluye gastos e impuestos derivados de la compraventa (Notario, Impuestos I. T. P. , Registro, Gestoría, Honorarios de Inmobiliaria al 2,5% + IVA vigente.), que serán los que correspondan por Ley.
